

Tarapoto, 15 de Diciembre del 2023

**OFICIO N° 000599-2023-EMAPA-SM-SA-GG**

Señorita:

JESSICA ROXANA CAMACHO MEDINA

Directora General

**Dirección General de Presupuesto Público-Ministerio de Economía y Finanzas  
Lima.-**

Presente.-

Asunto : REMITE APROBACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE  
APERTURA 2024 DE LA EPS EMAPA SAN MARTIN S.A..

Referencia : RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL 000195-2023-EMAPA-SM-SA-GG

De mi consideración :

Por la presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y luego manifestarle que mediante Resolución de Gerencial General N° 000195-2023-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 15 de diciembre de 2023, mi representada aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de **EMAPA SAN MARTIN S.A.** a toda fuente, por un monto de **S/ 37'421,169.00**, correspondiente al Período Fiscal 2024.

En tal sentido, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 del Decreto Supremo indicado en referencia y en concordancia con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, se remite a su despacho los formatos de Reporte Oficial y documentación correspondientes a la referida aprobación, los cuales fueron cargados en el Modulo de Programación Multianual (<https://apps6.mineco.gob.pe/formulacion-presupuestaria-siaf2/gui/module/fp/>).

Sin otro particular, me suscribo de usted expresándole mi especial estima y consideración.

Atentamente

*(Documento firmado digitalmente)*

**Lic. Adm. Jairo Bartra Rojas**

Gerente General (e)

EMAPA San Martín S.A.

cc.:



**Artículo 42. Normas aplicables al procedimiento de devolución**

El procedimiento de devolución se rige por las normas del Procedimiento Administrativo de Evaluación Previa con Silencio Negativo y por las demás disposiciones aplicables de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, siempre que no contravengan lo establecido en la Ley y las presentes Normas Reglamentarias Complementarias”.

**“CAPÍTULO XII**

**FONAVISTAS INCLUIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE DEVOLUCIÓN**

**Artículo 43. Fonavistas incluidos y excluidos del proceso de devolución del FONAVI**

Se considerarán Fonavistas excluidos del proceso de devolución del Fonavi aquellos que hayan sido beneficiados con recursos del FONAVI, directa o indirectamente. La Comisión Ad Hoc evalúa la condición de Fonavista beneficiado directa o indirectamente, teniendo en cuenta la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y el marco legal aplicable, para su inclusión o exclusión en el proceso de devolución, de acuerdo a los criterios que establezca la Comisión Ad Hoc para tal fin.

**Artículo 44. Información sobre Fonavistas Beneficiados**

Las entidades públicas que cuenten con información que permita determinar lo establecido en el artículo 43, deben entregar dicha información a la Comisión Ad Hoc”.

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS Y FINALES**

(...)

**“Sexta. Aprobación de procedimiento**

La Comisión aprueba los procedimientos que sean necesarios para dar cumplimiento a la presente norma, para lo cual puede considerar la propuesta que formule la Secretaría Técnica”.

**“Sétima. Convenios con entidades**

Para el cumplimiento de la Ley y el Reglamento, la PCM a través de sus Módulos de Atención al Cliente (MAC), así como el Banco de la Nación y la ONP, a través de sus redes de sucursales y oficinas a nivel nacional, prestan el apoyo que les sea requerido por la Secretaría Técnica, para lo cual suscriben con estas y con otras entidades públicas los convenios que resulten necesarios”.

**“Octava. Acceso a las resoluciones administrativas**

Las resoluciones administrativas que se pronuncian sobre recursos de reconsideración pueden ser consultadas en la página web de la Secretaría Técnica del FONAVI ([www.fonavi-st.gob.pe](http://www.fonavi-st.gob.pe)) a la que el Beneficiario puede acceder a través de su clave SIFONAVI. Sin perjuicio de ello, los Fonavistas pueden recabarla en las plataformas de atención al usuario”.

**Artículo 4. Recursos administrativos pendientes de pronunciamiento**

Los recursos administrativos interpuestos bajo un marco legal que hubiera sido derogado dejado sin efecto, y que no hayan sido resueltos por la Comisión, deben ser adecuados al marco legal vigente.

**Artículo 5. Reinicio del proceso de devolución**

Para efectos del reinicio del proceso de devolución de los aportes del FONAVI, la Comisión Ad Hoc considera la información de los aportes acreditados que hayan sido comunicados a la Secretaría Técnica por fuentes oficiales y verificados por esta última. Asimismo, los Fonavistas pueden entregar documentos supletorios que sustenten aportaciones al FONAVI, que también deben ser verificados y/o validados.

**Artículo 6. Plazo para el acogimiento de los artículos 8, 9 y 10 de la Ley N° 31173**

El plazo de acogimiento para los beneficios establecidos en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley N° 31173 es de tres años, desde la aprobación de los Lineamientos que para tal efecto emita la Comisión Ad Hoc del FONAVI.

**Artículo 7. Financiamiento**

La implementación de lo establecido en el presente Decreto Supremo, en cuanto se refiere a las acciones a cargo de la Secretaría Técnica, se financia con cargo a los recursos del pliego presupuestal de la Presidencia del Consejo de Ministros.

**Artículo 8. Publicación**

Publicar el presente Decreto Supremo en la Plataforma Digital Única del Estado para Orientación al Ciudadano ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)) y en las sedes digitales de los ministerios cuyos titulares lo refrendan, en el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

**Artículo 9. Refrendo**

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA  
Ministro de Economía y Finanzas

2244234-3

**Decreto Supremo que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2024 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales**

**DECRETO SUPREMO  
N° 281-2023-EF**

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, los numerales 22.1 y 22.3 del artículo 22 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que el proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria, las cuales se encuentran reguladas genéricamente por el Título IV del mencionado Decreto Legislativo y complementariamente por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público; y, que las fases del proceso presupuestario involucran la participación de las entidades señaladas en el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1440, debiéndose considerar las especificaciones dispuestas en el Título V;

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 3 del numeral 61.1 del artículo 61 del Decreto Legislativo N° 1440, la Dirección General de Presupuesto Público, en base a los proyectos de presupuesto revisados, a las sustentaciones realizadas y al resultado de las coordinaciones efectuadas con cada una de las entidades, aprueba el presupuesto consolidado de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, por su parte, el numeral 1 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de



Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, señala que las entidades de la Administración Pública cuyos presupuestos no formen parte del Presupuesto General de la República, deben aprobar sus presupuestos a más tardar el 15 de diciembre del año previo a su entrada en vigencia, por el órgano correspondiente establecido en las normas vigentes;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el presupuesto consolidado de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales y dictar las medidas que les permitan regular su proceso presupuestario para el Año Fiscal 2024;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y, en el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS;

DECRETA:

### Artículo 1. Aprobación del Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos

Aprobar el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2024 de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, ascendente al monto de S/ 2 999 889 996,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), conforme al detalle siguiente:

	En soles
<b>INGRESOS</b>	
Fuente de Financiamiento	
Recursos Directamente Recaudados	2 652 069 901,00
Donaciones y Transferencias	86 513 821,00
Recursos Determinados	261 306 274,00
	-----
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2 999 889 996,00</b>
	=====
	En soles
<b>EGRESOS</b>	
Gastos Corrientes	2 336 766 424,00
Gastos de Capital	647 259 739,00
Servicio de la Deuda	15 863 833,00
	-----
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2 999 889 996,00</b>
	=====

### Artículo 2. Desagregado del Presupuesto de Apertura

El desagregado del Presupuesto aprobado en el artículo precedente, a nivel de empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, se detalla en los Anexos que forman parte del presente Decreto Supremo, los cuales son publicados en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)), en la misma fecha de la publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano, de acuerdo con lo siguiente:

Descripción	Anexo
Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por fuente de financiamiento y genérica del gasto.	Anexo N° I
Distribución del ingreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por fuente de financiamiento.	Anexo N° II
Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por genérica del gasto – Recursos Públicos.	Anexo N° III

Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos Anexo N° III-1 regionales y gobiernos locales - por genérica del gasto – Recursos Directamente Recaudados.

Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos Anexo N° III-2 regionales y gobiernos locales - por genérica del gasto – Donaciones y Transferencias.

Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos re- Anexo N° III-3 gionales y gobiernos locales - por genérica del gasto – Recursos Determinados.

### Artículo 3. Reporte Oficial

Para fines de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, la Dirección General de Presupuesto Público remite a las entidades comprendidas en la presente norma, el Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2024" antes del inicio del Año Fiscal, que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos y de Egresos, resultante de las fases de Programación Multiannual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, de conformidad con el inciso 4 del numeral 61.1 del artículo 61 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

### Artículo 4. Plazo de Aprobación y Remisión

4.1 Los Titulares de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales promulgan o aprueban, según sea el caso, sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de 2023, en concordancia a lo dispuesto en el numeral 62.1 del artículo 62 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

4.2 Las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales aprueban su presupuesto a través de la resolución aprobatoria del Presupuesto Institucional de Apertura detallada a nivel de Ingresos y de Gastos Públicos, por unidad ejecutora, de ser el caso, por Función, División Funcional, Grupo Funcional, Producto, Proyecto, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento y presentan sus presupuestos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

### Artículo 5. Modificaciones del Presupuesto Consolidado

Las modificaciones del Presupuesto Consolidado se realizan sobre la base de las resoluciones que aprueban la incorporación de mayores ingresos en las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se perciban durante el período de ejecución presupuestaria del Año Fiscal 2024, así como por la creación, fusión o formalización de nuevas empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales. La Dirección General de Presupuesto Público propone el proyecto de decreto supremo que aprueba dicha modificación en periodos trimestrales, según lo dispuesto en el numeral 50.5 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y en los procedimientos establecidos en la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

### Artículo 6. Procedimientos de Selección

La determinación de los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicación simplificada y selección de consultores individuales, se sujetan a los montos establecidos en la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

**Artículo 7. Política Salarial**

De conformidad con la Cuarta Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias, y sujetándose a las disposiciones legales vigentes, de corresponder la aprobación de incrementos, reajustes u otorgamiento de nuevos conceptos de remuneraciones, bonificaciones, asignaciones y demás beneficios de toda índole; así como escalas remunerativas, lo cual incluye las dietas de directorio de las empresas de los gobiernos regionales y gobiernos locales, se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas. Es nula toda disposición contraria, bajo responsabilidad.

**Artículo 8. Conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto**

Conforme al numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado con el Decreto Supremo N° 057-2022-EF, la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto es un procedimiento mediante el cual las entidades públicas, a través de las unidades orgánicas presupuestarias en coordinación con las Oficinas de Contabilidad o las que hagan sus veces, comparan el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado, con los dispositivos legales presupuestarios; así como la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos reconocidos durante el periodo que es objeto de conciliación. La conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, culmina con la firma de un acta de uso interno de cada Entidad.

**Artículo 9. Responsabilidad**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales cumple con la responsabilidad de las acciones de coordinación, seguimiento y control del proceso presupuestario, así como de la presentación oportuna de la información de carácter presupuestal que requieran la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, la Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto Público.

**Artículo 10. Refrendo**

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA  
Ministro de Economía y Finanzas

2244234-4

## Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de diversos Gobiernos Locales

### DECRETO SUPREMO N° 282-2023-EF

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y dicta otras medidas, autoriza al Ministerio

de Economía y Finanzas, de manera excepcional, durante el Año Fiscal 2023, a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, a favor de los gobiernos regionales y los gobiernos locales, ubicados en zonas que vienen siendo declaradas en estado de emergencia por la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales y peligros asociados, que efectuaron modificaciones presupuestarias a favor de la Actividad 5006144: Atención de Actividades de Emergencia del Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional. Asimismo, establece que dichas modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales y los gobiernos locales se financian con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia a la que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y, están orientadas al financiamiento de los gastos de operatividad y funcionamiento, e inversiones de los gobiernos regionales y los gobiernos locales, que hayan sido materia de anulación con el fin de habilitar el financiamiento de la Actividad 5006144: Atención de Actividades de Emergencia del Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres;

Que, el numeral 50.2 del artículo 50 de la Ley N° 31728, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional autorizadas por el citado numeral 50.1, se aprueban utilizando solo el mecanismo establecido en el artículo 54 del Decreto Legislativo N° 1440; para ello, la Dirección General de Presupuesto Público aprueba los lineamientos correspondientes para la implementación de la citada medida;

Que, asimismo, el numeral 50.3 del artículo 50 de la Ley N° 31728, dispone que no se encuentran comprendidas en el ámbito del citado artículo, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático autorizadas en el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 009-2023, Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera ante peligro inminente y emergencias por impacto de daños o desastre de gran magnitud ante la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales y peligros asociados en el 2023;

Que, el artículo 54 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las transferencias o habilitaciones que se efectúan con cargo a la Reserva de Contingencia se autorizan mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0016-2023-EF/50.01, la Dirección General de Presupuesto Público aprueba los "Lineamientos para la aplicación del artículo 50 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y dicta otras medidas";

Que, diversos gobiernos locales solicitan una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, para financiar los gastos de operatividad y funcionamiento, e inversiones, que en su oportunidad fueron objeto de anulación con el fin de habilitar el financiamiento de la Actividad 5006144: Atención de Actividades de Emergencia del Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, en el marco de lo establecido en el artículo 50 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y dicta otras medidas;

Que, por tanto, corresponde autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 3



**ANEXO N° II**  
**DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -**  
**POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(EN SOLES)**

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
<b>EMPRESAS MUNICIPALES</b>				
<b>EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>				
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	209 568 483			209 568 483
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	258 953 034			258 953 034
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	58 568 498	6 466 379		65 034 877
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	117 996 797			117 996 797
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	163 813 590	4 508 363		168 321 953
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	115 666 664	266 102		115 932 766
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	45 442 357			45 442 357
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	57 287 215			57 287 215
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO S.A.	50 518 907			50 518 907
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	56 541 742	3 437 304		59 979 046
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	17 278 936			17 278 936
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	27 601 391			27 601 391
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	55 625 093			55 625 093
<b>EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.</b>	<b>32 500 000</b>	<b>4 921 169</b>		<b>37 421 169</b>
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	25 018 333			25 018 333
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	51 135 245			51 135 245
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.	44 681 986			44 681 986
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	34 762 331			34 762 331
ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	20 238 174			20 238 174
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	19 946 321			19 946 321
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	20 250 575			20 250 575
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	24 351 801			24 351 801
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	17 116 958	1 323 782		18 440 740
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L	24 998 563			24 998 563
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	12 920 320			12 920 320
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	18 180 987			18 180 987
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.	10 305 016			10 305 016
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	14 670 352	4 500 000		19 170 352
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY Y SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	10 918 403			10 918 403
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	7 500 000			7 500 000
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	10 321 905	788 353		11 110 258
EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA	6 686 514			6 686 514
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SIERRA CENTRAL S.R.L."	4 269 004			4 269 004
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	6 090 000			6 090 000
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.	7 469 028			7 469 028
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C	6 217 511			6 217 511
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L	3 086 346	1 993 171		5 079 517
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCVELICA S.A.C.	5 194 818			5 194 818
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.LTDA.	3 852 770			3 852 770
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA S.R.LTDA.	4 202 182			4 202 182
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUNO S.A.	1 650 029			1 650 029
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A. - LA OROYA	1 067 281	130 586		1 197 867
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.LTDA.	1 137 937			1 137 937
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO S.A.	3 770 000			3 770 000
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.	841 149			841 149
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS	1 992 856			1 992 856
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA S.R.LTDA.	3 755 423			3 755 423
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAEN-PERU	17 839 335	1 489 024		19 328 359
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.	976 557			976 557
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA	932 846			932 846
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L.	282 667			282 667
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL	5 500 000			5 500 000
<b>TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>1 721 494 230</b>	<b>29 824 233</b>	<b>-</b>	<b>1 751 318 463</b>
<b>EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS</b>				
EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	18 000 000			18 000 000
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	20 287 282			20 287 282
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TOCACHE S.A.	43 850 241			43 850 241
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	10 050 328			10 050 328
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	3 838 729			3 838 729
EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.	1 400 000			1 400 000
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.	1 051 525			1 051 525
EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	52 346 281			52 346 281
EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOTE	118 788			118 788
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO	49 135 393			49 135 393
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA	29 193 798			29 193 798
EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO	3 809 751			3 809 751
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	2 078 130			2 078 130
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.	737 560			737 560
EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	11 940 000			11 940 000
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	14 749 397			14 749 397
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	404 081			404 081
COMPANIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	534 127			534 127
<b>TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>263 525 411</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>263 525 411</b>
<b>TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES</b>	<b>1 985 019 641</b>	<b>29 824 233</b>	<b>-</b>	<b>2 014 843 874</b>
<b>ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>				
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA	105 598 310			105 598 310
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	63 558 894	1 284		63 560 178
INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	1 711 349	4 047 599		5 758 948
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA	145 200	3 500 000		3 645 200

**ANEXO N° II**  
**DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -**  
**POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(EN SOLES)**

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	5 231 365		261 306 274	266 537 639
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TRUJILLO	12 836 452			12 836 452
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE PIURA	9 194 000			9 194 000
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ICA	8 143 380			8 143 380
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUANCAYO	7 524 647			7 524 647
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	6 352 082			6 352 082
AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA	960 000	1 615 000		2 575 000
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	297 770 591			297 770 591
CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO	10 309 817			10 309 817
AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	9 000	2 500 000		2 509 000
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES DE TRUJILLO	681 146	1 446 069		2 127 215
HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	18 708 972			18 708 972
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	52 241 959			52 241 959
SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO		40 594 820		40 594 820
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TARAPOTO	3 003 680			3 003 680
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA	3 013 458			3 013 458
TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO		1 601 255		1 601 255
TERRAPUERTO MUNICIPAL LIBERTADORES DE AMERICA	3 015 654			3 015 654
SERVICIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO METROPOLITANO DE RÍO SECO	4 741 643			4 741 643
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO DE AREQUIPA	129 865	1 383 561		1 513 426
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ	2 950 305			2 950 305
ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL	14 162 592			14 162 592
<b>TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>	<b>631 994 361</b>	<b>56 689 588</b>	<b>261 306 274</b>	<b>949 990 223</b>
<b>ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES</b>				
COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA DE TACNA - ZOFRATACNA	19 902 995			19 902 995
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO	5 055 787			5 055 787
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA	6 677 956			6 677 956
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI	3 419 161			3 419 161
<b>TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES</b>	<b>35 055 899</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>35 055 899</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2 652 069 901</b>	<b>86 513 821</b>	<b>261 306 274</b>	<b>2 999 889 996</b>

**ANEXO N° III**  
**DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -**  
**POR GENÉRICA DEL GASTO - RECURSOS PÚBLICOS**  
**(EN SOLES)**

ENTIDAD	GENÉRICAS							TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
<b>EMPRESAS MUNICIPALES</b>								
<b>EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>								
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	53 069 550	3 695 854	86 224 127		20 971 413	44 407 539	1 200 000	209 568 483
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	69 061 775	235 420	92 092 821		11 817 493	85 745 525		258 953 034
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	14 313 104	200 000	21 066 450	60 000	3 004 000	25 134 189	1 257 134	65 034 877
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	44 505 089	616 844	41 832 383		13 659 895	13 468 275	3 914 311	117 996 797
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	47 032 904	343 668	86 293 944		21 180 270	13 471 167		168 321 953
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	13 677 488	10 200	50 162 317		13 395 172	37 089 276	1 598 313	115 932 766
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	13 166 802		17 408 277		7 588 481	7 278 797		45 442 357
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	17 791 016	141 000	22 545 839		2 963 350	13 846 010		57 287 215
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO S.A.	16 645 440		24 551 241		808 201	8 514 025		50 518 907
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	24 736 591	135 376	14 847 683		2 343 532	16 808 612	1 107 252	59 979 046
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	4 465 211	48 000	11 314 258		352 800	1 098 667		17 278 936
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	9 873 891	169 125	11 525 503		160 000	5 872 872		27 601 391
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	20 557 135	598 665	10 906 766		1 537 952	22 024 575		55 625 093
<b>EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.</b>	<b>6 936 655</b>	<b>108 178</b>	<b>14 989 450</b>		<b>5 033 688</b>	<b>9 518 817</b>	<b>834 381</b>	<b>37 421 169</b>
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	8 276 271	184 500	14 739 194		515 500	726 500	576 368	25 018 333
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	12 785 851	27 000	24 834 861		2 860 000	9 680 237	947 596	51 135 245
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.	12 450 277	345 208	16 575 427		488 600	14 113 274	709 200	44 681 986
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	6 448 392	147 600	22 343 007		1 434 346	4 208 986	180 000	34 762 331
ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	9 240 103	108 000	9 519 686		880 385	490 000		20 238 174
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	4 361 435		12 960 532		486 110	1 258 244	880 000	19 946 321
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	5 256 290	71 750	10 632 822		2 049 968	2 239 745		20 250 575
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	9 252 816	96 000	10 859 060		325 000	3 818 925		24 351 801
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	7 934 975	25 605	7 661 775		538 447	1 208 576	1 071 362	18 440 740
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L	12 732 054	100 000	8 701 074		2 000 000	1 465 435		24 998 563
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	5 208 362		3 921 068		2 142 274	1 648 616		12 920 320
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	5 849 417	63 125	7 662 927		1 322 360	2 401 796	881 362	18 180 987
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.	2 825 965	25 000	5 116 971		257 418	1 955 349	124 313	10 305 016
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	3 651 810		11 214 157		935 600	3 155 114	213 671	19 170 352
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY Y SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	3 040 105		3 850 482		203 928	3 823 888		10 918 403
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	3 688 081		2 186 625	24 522	251 302	1 349 470		7 500 000
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	3 911 688	12 300	4 623 067		1 210 875	1 352 328		11 110 258
EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA	2 124 121	20 500	3 807 191	30 784	703 918			6 686 514
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SIERRA CENTRAL S.R.L."	2 665 561		1 043 443		100 000	460 000		4 269 004
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	2 026 002	38 528	3 349 970		426 500	249 000		6 090 000
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.	1 103 091	18 450	5 406 306		181 542	759 639		7 469 028
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C	2 711 345	27 000	1 662 272		118 900	1 697 994		6 217 511
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L	851 236	14 000	2 102 904		51 876	2 059 501		5 079 517
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCVELICA S.A.C.	2 389 120	28 000	2 494 958		74 677	208 063		5 194 818
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.LTDA.	1 293 261		2 134 219		158 000	267 290		3 852 770
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA S.R.LTDA.	1 426 454	30 750	2 387 288		155 500	202 190		4 202 182
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUNO S.A.	796 339		667 100		32 400	154 190		1 650 029
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A. - LA OROYA	382 533		524 101		81 244	209 989		1 197 867
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.LTDA.	362 688		720 749		30 500	24 000		1 137 937
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO S.A.	957 687		2 487 399		321 914	3 000		3 770 000
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.	367 885		411 114		38 400	23 750		841 149
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS	826 464		875 392		240 000	51 000		1 992 856
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA S.R.LTDA.	1 302 081	26 908	1 214 465		454 943	757 026		3 755 423
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAÉN-PERU	5 030 299	89 680	12 869 070		528 100	811 210		19 328 359
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.	213 388		598 941		145 728	18 500		976 557
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA	348 041		555 706			29 099		932 846
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L.	116 016		164 151			2 500		282 667
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL	1 222 862	13 020	3 878 953		215 565	169 600		5 500 000
<b>TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>501 263 017</b>	<b>7 815 254</b>	<b>732 519 186</b>	<b>115 306</b>	<b>126 780 567</b>	<b>367 329 870</b>	<b>15 495 263</b>	<b>1 751 318 463</b>

ANEXO N° III  
DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -  
POR GENÉRICA DEL GASTO - RECURSOS PÚBLICOS  
(EN SOLES)

ENTIDAD	GENÉRICAS							TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
<b>EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS</b>								
EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	3 292 762	4 500	12 413 812		1 949 421	339 505		18 000 000
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCAMBAMBA S.A.C.	3 031 460		13 983 651		473 611	2 429 990	368 570	20 287 282
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TUCACHE S.A.	3 274 850		29 069 485		5 777 205	5 728 701		43 850 241
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	3 507 643		5 904 995		547 690	90 000		10 050 328
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	1 848 814		1 916 415		37 200	36 300		3 838 729
EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.	1 063 818		265 382		64 800	6 000		1 400 000
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.	678 550		274 975		98 000			1 051 525
EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	15 467 541		34 136 984	54 376	1 767 166	920 214		52 346 281
EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOTE	78 868		25 020		14 900			118 788
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO	30 578 130	10 000	17 602 863		400 000	544 400		49 135 393
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA	16 052 371		12 579 207		562 220			29 193 798
EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO	900 317		2 189 895		315 110	404 429		3 809 751
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	874 880		687 334		511 416	4 500		2 078 130
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.	202 843		496 257		11 460	27 000		737 560
EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	2 195 890		7 760 410		1 973 200	10 500		11 940 000
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	970 887	600 000	9 076 110	125 000	1 450 000	2 527 400		14 749 397
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	281 062		105 773		12 546	4 700		404 081
COMPAÑIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	360 197		109 930		50 000	14 000		534 127
<b>TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>84 660 883</b>	<b>614 500</b>	<b>148 598 498</b>	<b>179 376</b>	<b>16 015 945</b>	<b>13 087 639</b>	<b>368 570</b>	<b>263 525 411</b>
<b>TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES</b>	<b>585 923 900</b>	<b>8 429 754</b>	<b>881 117 684</b>	<b>294 682</b>	<b>142 796 512</b>	<b>380 417 509</b>	<b>15 863 833</b>	<b>2 014 843 874</b>
<b>ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>								
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA	44 567 694		56 226 911	135 000	2 884 297	1 784 408		105 598 310
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	25 320 763	728 429	36 860 986	100 000	300 000	250 000		63 560 178
INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	4 049 735		1 599 013		7 200	103 000		5 758 948
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA	2 112 199		1 509 001		24 000			3 645 200
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	13 077 133		10 686 373	131 600	131 717	242 510 816		266 537 639
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO	6 552 719		4 740 929		562 589	980 215		12 836 452
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA	5 675 748		3 430 682		52 570	35 000		9 194 000
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA	2 515 646		1 374 212		60 000	4 193 522		8 143 380
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO	4 202 571		2 736 011		26 837	559 228		7 524 647
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	4 899 589	3 000	1 373 066		76 427	6 352 082		6 352 082
AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA	940 602		1 605 948		900	27 550		2 575 000
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	28 051 259		263 710 467		360 328	5 648 537		297 770 591
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA DE CHICLAYO	6 462 374	28 450	3 406 373	0	28 500	384 120		10 309 817
AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	1 428 140		926 120	24 000	3 600	127 140		2 509 000
SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES DE TRUJILLO	1 483 847		593 114			50 254		2 127 215
HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	4 558 639		13 161 967	25 374	311 842	651 150		18 708 972
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	21 299 713	50 000	24 843 579	68 874	300 000	5 679 793		52 241 959
SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO	20 959 639		19 292 864		2 000	340 317		40 594 820
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO	1 877 627		1 093 498		7 555	25 000		3 003 680
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA	1 794 849		1 104 057		9 952	104 600		3 013 458
TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO	986 587		214 668			400 000		1 601 255
TERRAPUERTO MUNICIPAL LIBERTADORES DE AMÉRICA	1 670 151		1 097 218		50 000	198 285		3 015 654
SERVICIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO METROPOLITANO DE RÍO SECO	1 686 091		2 974 992		560	80 000		4 741 643
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO DE AREQUIPA	1 174 786		229 390			109 250		1 513 426
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ	1 213 112		1 498 475			238 718		2 950 305
ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL	3 799 342		9 795 750		2 000	565 500		14 162 592
<b>TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>	<b>212 360 555</b>	<b>809 879</b>	<b>466 085 664</b>	<b>484 848</b>	<b>5 126 447</b>	<b>265 122 830</b>	<b>0</b>	<b>949 990 223</b>
<b>ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES</b>								
COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA DE TACNA - ZOFRATACNA	7 628 580	353 088	11 101 225	70 687	26 618	722 797		19 902 995
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO	2 135 793		2 240 586	81 908	36 000	561 500		5 055 787
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA	1 856 800		4 341 572	392 033	10 248	77 303		6 677 956
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI	1 783 171		1 263 990	300 000		72 000		3 419 161
<b>TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES</b>	<b>13 404 344</b>	<b>353 088</b>	<b>18 947 373</b>	<b>844 628</b>	<b>72 866</b>	<b>1 433 600</b>	<b>0</b>	<b>35 055 899</b>
<b>TOTAL</b>	<b>811 688 799</b>	<b>9 592 721</b>	<b>1 366 150 721</b>	<b>1 624 158</b>	<b>147 995 825</b>	<b>646 973 939</b>	<b>15 863 833</b>	<b>2 999 889 996</b>



Tarapoto, 15 de Diciembre del 2023

## RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 000195-2023-EMAPA-SM-SA-GG

### VISTO:

El Informe N° 000270-2023-EMAPA-SM-SA-ODP, de fecha 14 de diciembre de 2023, la Jefatura de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, presenta ante la Gerencia General, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2024 de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, se aprobó la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 – Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y ejecución presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, mediante Decreto Supremo N° 281-2023-EF, publicado en el Diario Oficial el Peruano el 14 de diciembre de 2022, se decretó la Aprobación del Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2024 de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, ascendente al monto de **S/ 2,999'889,996.00 (Dos Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Seis con 00/100 Soles)**, por lo que conforme a lo señalado en el Anexo N° II – Distribución del Ingreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, se consigna para la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima – EMAPA SAN MARTÍN S.A., el monto total de **S/ 37'421,169.00 (Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Ciento Sesenta y Nueve con 00/100 Soles)**.

Que, mediante documento señalado en el VISTO, la Jefatura de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, presenta ante la Gerencia General, el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2024, en función a las metas propuestas de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**; por lo que, finalmente, recomienda tener en consideración la información presentada, para su aprobación correspondiente, mediante acto resolutivo.

Que, es necesario mediante el presente acto resolutivo aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2024 de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima - EMAPA SAN MARTÍN S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, debidamente en concordancia con el numeral 4.1 del Artículo 4° del Decreto Supremo N° 281-2023-EF.

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** del Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al año Fiscal 2024, de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima

– EMAPA SAN MARTÍN S.A., por el monto ascendente a **S/ 37'421,169.00 (Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Ciento Sesenta y Nueve con 00/100 Soles)**, por fuente de financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

<b>INGRESOS:</b>	
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>EN SOLES</b>
Recursos Directamente Recaudados	32'500,000.00
Donaciones y Transferencias	4'921,169.00
<b>Total</b>	<b>37'421,169.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al año Fiscal 2024, de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima – EMAPA SAN MARTÍN S.A., por el monto ascendente a **37'421,169.00 (Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Ciento Sesenta y Nueve con 00/100 Soles)**, por categoría de gasto, de acuerdo a lo siguiente:

<b>EGRESOS:</b>	
<b>CATEGORÍA DE GASTO</b>	<b>EN SOLES</b>
Gastos Corrientes	27'067,971.00
Gastos de Capital	9'518,817.00
Servicio de la Deuda	834,381.00
<b>Total</b>	<b>37,421,169.00</b>

**ARTÍCULO TERCERO.-** El reporte oficial proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público, que acompañan a la presente Resolución, forman parte de la misma.

**ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR** una Copia de la presente Resolución se presenta a los Organismos señalados en el sub numeral 5.2.2, del numeral 5.2 del artículo 5º de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01.

**ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER** que la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sociedad Anónima - EMAPA SAN MARTÍN S.A. sea la responsable del seguimiento y control del registro del proceso presupuestario durante el año Fiscal 2024, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en los Artículos Primero y Segundo del presente dispositivo.

**Regístrese y Comuníquese**

*(Documento Firmado Digitalmente)*

**ING. MARGOT VÁSQUEZ PANDURO**  
Gerente General  
EMAPA SAN MARTÍN S.A.

## INFORME EJECUTIVO

### PROPUESTA DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024

EPS EMAPA SAN MARTIN S.A., es una empresa estatal que brinda servicios de abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Provincia de San Martín, Lamas, San José de Sisa, Picota y Saposoa; del Departamento de San Martín.

Actualmente se encuentra bajo el Régimen del Apoyo Transitorio, ratificado mediante Resolución Ministerial N°337-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial el peruano el 17 de diciembre de 2015 y que viene ejecutando su Plan de Acciones de Urgencia.

EPS EMAPA SAN MARTIN S.A., elaboró su proyecto de Presupuesto 2024, de acuerdo a la Directiva N°0002-2023-EF/50.01 "Directiva para la Programación Multianual", en ese sentido se está presentando un proyecto de Presupuesto en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados por el importe de **S/. 32'500,000.00**

#### I. ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD

##### 1.2 **Objetivo General**

Alcanzar el acceso Universal, sostenible, y de calidad de los Servicios de Saneamiento.

##### 1.3 **Objetivos Específicos**

- a) Garantizar la Calidad y Continuidad de los Servicios de Saneamiento
- b) Promover la ampliación del servicio a la población
- c) Asegurar La Sostenibilidad Financiera de la EPS
- d) Lograr la Sostenibilidad de los Sistemas de Saneamiento

#### II. PROPUESTA PRESUPUESTARIA

##### a) **Ingresos**

La cifra proyectada para el año 2024, concerniente al ingreso por toda fuente de financiamiento; es el importe total de **S/ 37'421,169.00**. Esta cifra considera los ingresos operacionales proyectados por la venta de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, aplicación de incrementos por IPM y recuperación de cartera morosa de la Sede Central y las distintas Unidades operativas, por lo que la proyección de ingresos es lo que se espera captar de los usuarios en el ámbito de su administración, según detalle:

- 1) Ingresos por la Fuente de Financiamiento **Recursos Directamente Recaudados** por la venta de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, así como la aplicación por IPM de 3% en los meses de enero, mayo y octubre; incremento del volumen producido por la puesta en marcha de todos los componentes de la planta de tratamiento Cachiyacu II y la optimización de Cachiyacu I; recuperación de cartera morosa, reubicación de cajas, cortes y reaperturas de conexiones domiciliarias de agua, etc., que ascienden a la suma de **S/ 32'500,000.00 Soles** de acuerdo a los objetivos y metas planteados por la Empresa.

FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	INGRESOS
a) Servicio de agua potable y alcantarillado	30'751,607.00
b) Otros ingresos por servicios colaterales	1'748,393.00
<b>Total, Ingresos</b>	<b>S/. 32'500,000.00</b>

- 2) Para este Ejercicio Fiscal se está proponiendo presupuestar los gastos por Saldo de Balance en la Fuente de Financiamiento **Donaciones y Transferencias** por el monto de **S/ 4,921,169.00**,

Siendo el monto **total de ingresos de S/ 37'421,169.00**.

##### b) **Egresos.**

Los egresos se han proyectado en función a los ingresos proyectados por la venta de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, Colaterales, Valores Máximos Admisibles – VMA y recupero de deudas, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados que ascienden a la suma de **S/ 32'500,000.00 Soles**. cifra en la cual están incluidos los Gastos del Personal, Contratación de Bienes y Servicios, Impuestos y Derechos Administrativos y Adquisición de Activos no Financieros. Como también la ejecución de planes contemplados en el estudio tarifario 2021-2026 de los fondos de reserva. A continuación, presentamos en forma detallada los gastos proyectados.

Rubro	Importe S/	Porcentaje
Gastos de Personal	6'936,655.00	21.34%
Previsiones Sociales	108,178.00	0.33%
Gastos en Bienes y Servicios	14'989,450.00	46.12%
Otros Gastos	5'033,688.00	15.49%
Gastos de Activos No Financieros – Pre Inversión	3'747,503.00	11.53%
Gastos de Activos No Financieros – Activos	850,145.00	2.62%
Servicio a la Deuda	834,381.00	2.57%
<b>TOTAL</b>	<b>32'500,000.00</b>	<b>100%</b>

### III. RESULTADOS PREVISTOS

#### Metas Previstas

La meta propuesta para el ejercicio 2024, en lo referente a los ingresos propios a favor de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., asciende a la suma de **S/ 32'500,000.00 Soles**, esto por la prestación del servicio de saneamiento de agua potable y alcantarillados, aplicación de incrementos por IPM y recuperación de cartera morosa de la Sede Central y las distintas Unidades operativas del cual se espera que los ingresos propios financien la operatividad normal de la institución durante el ejercicio en mención, con el desarrollo de las actividades de Gestión Administrativa, como el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones, Austeridad en el Gasto entre otros; Comercialización y Servicios Colaterales y Servicio de Agua y Alcantarillado, según detalle siguiente :

META	OBJETIVO ESPECIFICO	PRESUPUESTO	%
Gestión Administrativa	Asegurar La Sostenibilidad Financiera de la EPS	S/ 9,929,485.00	26.5
Estudios De Pre - Inversión	Lograr la Sostenibilidad de los Sistemas de Saneamiento	S/ 3,747,503.00	10
Instalación del Sistema de Agua Potable	Garantizar la Calidad y Continuidad de los Servicios de Saneamiento	S/ 3'900,452.00	10.4
Administración Deuda Interna	Asegurar La Sostenibilidad Financiera de la EPS	S/ 834,381.00	2.2
Comercialización Y Servicios Colaterales	Optimizar la Gestión Comercial	S/ 4'915,438.00	13.1
Servicio de Agua Potable	Promover la ampliación del servicio a la población	S/ 13'661,722.00	36.5
Obligaciones Previsionales	Asegurar La Sostenibilidad Financiera de la EPS	S/ 26,178.00	0.2
Servicio de Alcantarillado	Lograr la Sostenibilidad de los Sistemas de Saneamiento	S/ 406,010.00	1.1
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 37'421,169.00</b>	<b>100</b>

### IV. CONCLUSIONES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA.

La presente Formulación Presupuestal está elaborada de acuerdo a los lineamientos de la Directiva N° 002-2023-EF/50.01 "Directiva para la Programación Multianual". Los ingresos y egresos están equilibrados. En esta Formulación Presupuestal hemos tenido en el frente cuatro aspectos importantes como son la parte Operacional, Alcantarillado, Comercial y Administrativa, por lo que esperamos seguir mejorando en los resultados de producción y distribución del servicio.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS  
A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS  
(En Soles)

FORMATO Nº 01A

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.

CADENA DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2024				TOTAL
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	
<b>TIPO DE TRANSACCIÓN</b>					
<b>GENERICA</b>					
<b>SUB GENERICA - NIVEL 1</b>					
<b>SUB GENERICA - NIVEL 2</b>					
<b>ESPECIFICA - NIVEL 1</b>					
<b>ESPECIFICA - NIVEL 2</b>					
<b>1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	32 500 000		4 921 169		37 421 169
<b>1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	31 967 043				31 967 043
<b>1.3.3 VENTA DE SERVICIOS</b>	31 967 043				31 967 043
<b>1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>	31 967 043				31 967 043
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	31 967 043				31 967 043
1.3.3.9.2.1 SERVICIOS DE SANEAMIENTO	31 967 043				31 967 043
<b>1.5 OTROS INGRESOS</b>	532 957				532 957
<b>1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	135 199				135 199
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	135 199				135 199
1.5.1.1.4 OTROS INTERESES	135 199				135 199
1.5.1.1.4.99 OTROS INTERESES	135 199				135 199
<b>1.5.5 INGRESOS DIVERSOS</b>	397 758				397 758
1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS	397 758				397 758
1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	397 758				397 758
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	397 758				397 758
<b>1.9 SALDOS DE BALANCE</b>			4 921 169		4 921 169
<b>1.9.1 SALDOS DE BALANCE</b>			4 921 169		4 921 169
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE			4 921 169		4 921 169
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE			4 921 169		4 921 169
<b>TOTAL ENTIDAD</b>	32 500 000		4 921 169		37 421 169



Firmado digitalmente por BURGA  
LOPEZ JOAQUIN ROLANDO FIR  
47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 16:40:45 -05:00

ELABORADO POR  
Sello y Firma



Firmado digitalmente por BURGA  
LOPEZ JOAQUIN ROLANDO FIR  
47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 16:41:03 -05:00

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma



Firmado digitalmente por VASQUEZ  
PANDURO Margot FIR 01101102  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 17:21:45 -05:00

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
A NIVEL ESPECÍFICA DEL INGRESO - DESAGREGADO TRIMESTRAL  
(En Soles)

Fecha : 14/12/20  
Hora : 16:26:37  
Página 1 de 2

FORMATO Nº 01A/ETE

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.  
FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2024				TOTAL
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
<b>TIPO DE TRANSACCIÓN</b> GENÉRICA SUB GENÉRICA - NIVEL 1 SUB GENÉRICA - NIVEL 2 ESPECÍFICA - NIVEL 1 ESPECÍFICA - NIVEL 2					
<b>1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	8 124 998	8 124 998	8 125 003	8 125 001	32 500 000
<b>1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	7 991 760	7 991 760	7 991 760	7 991 763	31 967 043
<b>1.3.3 VENTA DE SERVICIOS</b>	7 991 760	7 991 760	7 991 760	7 991 763	31 967 043
<b>1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>	7 991 760	7 991 760	7 991 760	7 991 763	31 967 043
<b>1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>	7 991 760	7 991 760	7 991 760	7 991 763	31 967 043
<b>1.3.3.9.2.1 SERVICIOS DE SANEAMIENTO</b>	7 991 760	7 991 760	7 991 760	7 991 763	31 967 043
<b>1.5 OTROS INGRESOS</b>	133 238	133 238	133 243	133 238	532 957
<b>1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	33 799	33 799	33 802	33 799	135 199
<b>1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA</b>	33 799	33 799	33 802	33 799	135 199
<b>1.5.1.1.4 OTROS INTERESES</b>	33 799	33 799	33 802	33 799	135 199
<b>1.5.1.1.4.99 OTROS INTERESES</b>	33 799	33 799	33 802	33 799	135 199
<b>1.5.5 INGRESOS DIVERSOS</b>	99 439	99 439	99 441	99 439	397 758
<b>1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS</b>	99 439	99 439	99 441	99 439	397 758
<b>1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS</b>	99 439	99 439	99 441	99 439	397 758
<b>1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS</b>	99 439	99 439	99 441	99 439	397 758
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8 124 998</b>	<b>8 124 998</b>	<b>8 125 003</b>	<b>8 125 001</b>	<b>32 500 000</b>

 Firmado digitalmente por BURGA  
LÓPEZ JOAQUÍN ROLANDO FIR  
47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 16:41:28 -05:00

ELABORADO POR  
Sello y Firma

 Firmado digitalmente por BURGA  
LÓPEZ JOAQUÍN ROLANDO FIR  
47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 16:41:42 -05:00

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma

 Firmado digitalmente por VASQUEZ  
PANDURO Margot FIR 01101102  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 17:22:09 -05:00

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
A NIVEL ESPECÍFICA DEL INGRESO - DESAGREGADO TRIMESTRAL  
(En Soles)

Fecha : 14/12/20  
Hora : 16:26:37  
Página 2 de 2

FORMATO Nº 01A/ETE

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.  
FUENTE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

TIPO DE TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA - NIVEL 1 SUB GENÉRICA - NIVEL 2 ESPECÍFICA - NIVEL 1 ESPECÍFICA - NIVEL 2	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2024				TOTAL
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1 230 293	1 230 292	1 230 292	1 230 292	4 921 169
1.9 SALDOS DE BALANCE	1 230 293	1 230 292	1 230 292	1 230 292	4 921 169
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	1 230 293	1 230 292	1 230 292	1 230 292	4 921 169
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	1 230 293	1 230 292	1 230 292	1 230 292	4 921 169
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	1 230 293	1 230 292	1 230 292	1 230 292	4 921 169
TOTAL GENERAL	1 230 293	1 230 292	1 230 292	1 230 292	4 921 169



Firmado digitalmente por BURGA  
LÓPEZ JOAQUÍN ROLANDO FIR  
47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.12.2023 13:13:43 -05:00

ELABORADO POR  
Sello y Firma



Firmado digitalmente por BURGA  
LÓPEZ JOAQUÍN ROLANDO FIR  
47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.12.2023 13:13:59 -05:00

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma



Firmado digitalmente por VASQUEZ  
PANDURO Margot FIR 01101102  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 17:22:09 -05:00

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS

A NIVEL DE FUNCION, DIVISION FUNCIONAL, GRUPO FUNCIONAL, PRODUCTO, PROYECTO, CATEGORIA DE GASTO, CATEGORIA PRESUPUESTAL, GENERICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(En Soles)

FORMATO N° 2A

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.

CATEGORIA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVRESIÓN / OBRA FUNCION / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL TTRANS GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	TOTAL
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	27 067 971				27 067 971
ACCIONES CENTRALES	9 786 720				9 786 720
3999999 SIN PRODUCTO	9 786 720				9 786 720
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	9 786 720				9 786 720
18 SANEAMIENTO	9 786 720				9 786 720
006 GESTION	9 786 720				9 786 720
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	9 786 720				9 786 720
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 561 788				1 561 788
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	32 800				32 800
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 588 035				3 588 035
2 5 OTROS GASTOS	4 604 097				4 604 097
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	17 281 251				17 281 251
3999999 SIN PRODUCTO	17 281 251				17 281 251
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	4 268 023				4 268 023
18 SANEAMIENTO	4 268 023				4 268 023
040 SANEAMIENTO	4 268 023				4 268 023
0088 SANEAMIENTO URBANO	4 268 023				4 268 023
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	944 683				944 683
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	16 400				16 400
2 3 BIENES Y SERVICIOS	2 982 349				2 982 349
2 5 OTROS GASTOS	324 591				324 591
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	26 178				26 178
24 PREVISION SOCIAL	26 178				26 178
052 PREVISION SOCIAL	26 178				26 178
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	26 178				26 178
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	26 178				26 178
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	12 581 040				12 581 040
18 SANEAMIENTO	12 581 040				12 581 040
040 SANEAMIENTO	12 581 040				12 581 040
0088 SANEAMIENTO URBANO	12 581 040				12 581 040
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 149 192				4 149 192
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	32 800				32 800
2 3 BIENES Y SERVICIOS	8 294 048				8 294 048
2 5 OTROS GASTOS	105 000				105 000
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	406 010				406 010
18 SANEAMIENTO	406 010				406 010
040 SANEAMIENTO	406 010				406 010
0088 SANEAMIENTO URBANO	406 010				406 010
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	280 992				280 992
2 3 BIENES Y SERVICIOS	125 018				125 018
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	4 597 648		4 921 169		9 518 817
ACCIONES CENTRALES	142 765				142 765
3999999 SIN PRODUCTO	142 765				142 765
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	142 765				142 765
18 SANEAMIENTO	142 765				142 765
006 GESTION	142 765				142 765
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	142 765				142 765
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	142 765				142 765
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	4 454 883		4 921 169		9 376 052
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	3 747 503				3 747 503
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	3 747 503				3 747 503
18 SANEAMIENTO	3 747 503				3 747 503
040 SANEAMIENTO	3 747 503				3 747 503
0088 SANEAMIENTO URBANO	3 747 503				3 747 503
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 747 503				3 747 503
2047402 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN			3 743 765		3 743 765
4000041 INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE			3 743 765		3 743 765
18 SANEAMIENTO			3 743 765		3 743 765
040 SANEAMIENTO			3 743 765		3 743 765



Firmado digitalmente por VASQUEZ PANDURO Margot FIR 01101102 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 14.12.2023 17:22:43 -05:00



Firmado digitalmente por BURGA LOPEZ JOAQUIN ROLANDO FIR 47712695 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 14.12.2023 16:51:46 -05:00

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS

A NIVEL DE FUNCION, DIVISION FUNCIONAL, GRUPO FUNCIONAL, PRODUCTO, PROYECTO, CATEGORIA DE GASTO, CATEGORIA PRESUPUESTAL, GENERICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(En Soles)

FORMATO N° 2A

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.

CATEGORIA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVRESIÓN / OBRA FUNCION / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL TTRANS GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	TOTAL
0088 SANEAMIENTO URBANO			3 743 765		3 743 765
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			3 743 765		3 743 765
2078794 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN VILLANUEVA-PUCACACA-CHINCHA ALTA-SHIMBILLO-NVO CODO-PICOTA-SANTA ROSILLO-SAN ANTONIO-NVA UNION-WINGE CASPISAPA-PTO RICO Y SAN HILARION, PROVINCIA DE PICOTA - SAN MARTIN			156 687		156 687
4000049 AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE			156 687		156 687
18 SANEAMIENTO			156 687		156 687
040 SANEAMIENTO			156 687		156 687
0088 SANEAMIENTO URBANO			156 687		156 687
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			156 687		156 687
3999999 SIN PRODUCTO	707 380		1 020 717		1 728 097
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	647 415				647 415
18 SANEAMIENTO	647 415				647 415
040 SANEAMIENTO	647 415				647 415
0088 SANEAMIENTO URBANO	647 415				647 415
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	647 415				647 415
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	59 965		1 020 717		1 080 682
18 SANEAMIENTO	59 965		1 020 717		1 080 682
040 SANEAMIENTO	59 965		1 020 717		1 080 682
0088 SANEAMIENTO URBANO	59 965		1 020 717		1 080 682
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59 965		1 020 717		1 080 682
7. SERVICIO DE LA DEUDA	834 381				834 381
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	834 381				834 381
3999999 SIN PRODUCTO	834 381				834 381
5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	834 381				834 381
25 DEUDA PUBLICA	834 381				834 381
053 DEUDA PUBLICA	834 381				834 381
0118 PAGO DE LA DEUDA PUBLICA	834 381				834 381
2 8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	834 381				834 381
<b>TOTAL ENTIDAD</b>	<b>32 500 000</b>		<b>4 921 169</b>		<b>37 421 169</b>



Firmado digitalmente por BURGA LÓPEZ JOAQUIN ROLANDO FIR 47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 16:52:10 -05:00

PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN  
Sello y Firma



Firmado digitalmente por VASQUEZ PANDURO Margot FIR 01101102 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 17:34:23 -05:00

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

Fecha : 14/12/2023  
Hora : 16:28:47  
Página: 1 de 3

PRESUPUESTO DE GASTOS  
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENÉRICA DEL GASTO - DESAGREGADO TRIMESTRAL  
(En Soles)

FORMATO Nº 02A/ETE

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.  
FUENTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTOS/PROYECTOS ACTIVIDADES T/TRANS GENÉRICA	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2024				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2024
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
<b>2 ACCIONES CENTRALES</b>	2 541 639	2 439 115	2 420 378	2 528 353	9 929 485
3999999 SIN PRODUCTO	2 541 639	2 439 115	2 420 378	2 528 353	9 929 485
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 541 639	2 439 115	2 420 378	2 528 353	9 929 485
5 GASTOS CORRIENTES	2 525 563	2 403 424	2 371 611	2 486 122	9 786 720
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	461 140	355 401	307 188	438 059	1 561 788
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	16 400		16 400		32 800
2.3 BIENES Y SERVICIOS	897 000	897 000	897 000	897 035	3 588 035
2.5 OTROS GASTOS	1 151 023	1 151 023	1 151 023	1 151 028	4 604 097
6 GASTOS DE CAPITAL	16 076	35 691	48 767	42 231	142 765
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16 076	35 691	48 767	42 231	142 765
<b>3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>	5 177 118	5 997 125	5 567 779	5 828 493	22 570 515
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	374 750	936 875	1 311 626	1 124 252	3 747 503
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	374 750	936 875	1 311 626	1 124 252	3 747 503
6 GASTOS DE CAPITAL	374 750	936 875	1 311 626	1 124 252	3 747 503
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	374 750	936 875	1 311 626	1 124 252	3 747 503
3999999 SIN PRODUCTO	4 802 368	5 060 250	4 256 153	4 704 241	18 823 012
5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	208 595	208 595	208 595	208 596	834 381
7 SERVICIO DE LA DEUDA	208 595	208 595	208 595	208 596	834 381
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	208 595	208 595	208 595	208 596	834 381
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	1 110 539	1 691 797	1 017 283	1 095 819	4 915 438
5 GASTOS CORRIENTES	1 107 039	1 057 632	1 012 033	1 091 319	4 268 023
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	280 309	214 502	185 303	264 569	944 683
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		16 400			16 400
2.3 BIENES Y SERVICIOS	745 583	745 583	745 583	745 600	2 982 349
2.5 OTROS GASTOS	81 147	81 147	81 147	81 150	324 591
6 GASTOS DE CAPITAL	3 500	634 165	5 250	4 500	647 415
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 500	634 165	5 250	4 500	647 415
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	6 543	6 543	6 543	6 549	26 178
5 GASTOS CORRIENTES	6 543	6 543	6 543	6 549	26 178
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6 543	6 543	6 543	6 549	26 178
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	3 362 745	3 058 062	2 937 288	3 282 910	12 641 005
5 GASTOS CORRIENTES	3 357 049	3 043 821	2 914 351	3 265 819	12 581 040
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 224 497	944 069	814 599	1 166 027	4 149 192
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	32 800				32 800
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2 073 502	2 073 502	2 073 502	2 073 542	8 294 048
2.5 OTROS GASTOS	26 250	26 250	26 250	26 250	105 000
6 GASTOS DE CAPITAL	5 696	14 241	22 937	17 091	59 965
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 696	14 241	22 937	17 091	59 965
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	113 946	95 253	86 444	110 367	406 010
5 GASTOS CORRIENTES	113 946	95 253	86 444	110 367	406 010
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	82 693	64 000	55 191	79 108	280 992
2.3 BIENES Y SERVICIOS	31 253	31 253	31 253	31 259	125 018



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

Fecha : 14/12/2023  
Hora : 16:28:47  
Página: 2 de 3

PRESUPUESTO DE GASTOS  
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENÉRICA DEL GASTO - DESAGREGADO TRIMESTRAL  
(En Soles)

FORMATO Nº 02A/ETE

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.  
FUENTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTOS/PROYECTOS ACTIVIDADES T/TRANS GENÉRICA	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2024				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2024
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
<b>TOTAL GENERAL</b>	7 718 757	8 436 240	7 988 157	8 356 846	32 500 000



Firmado digitalmente por BURGA  
LÓPEZ JOAQUÍN ROLANDO FIR  
47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 16:44:07 -05:00

ELABORADO POR  
Sello y Firma



Firmado digitalmente por BURGA  
LÓPEZ JOAQUÍN ROLANDO FIR  
47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 16:44:40 -05:00

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma



Firmado digitalmente por VASQUEZ  
PANDURO Margot FIR 01101102  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 17:23:29 -05:00

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

Fecha : 14/12/2023  
Hora : 16:28:47  
Página: 3 de 3

PRESUPUESTO DE GASTOS  
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENÉRICA DEL GASTO - DESAGREGADO TRIMESTRAL  
(En Soles)

FORMATO Nº 02A/ETE

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.  
FUENTE FINANCIAMIENTO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS


CADENA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTOS/PROYECTOS ACTIVIDADES T/TRANS GENÉRICA	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2024				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2024
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
<b>3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>	1 230 291	1 230 291	1 230 291	1 230 296	4 921 169
2047402 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN 4000041 INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	935 941	935 941	935 941	935 942	3 743 765
6 GASTOS DE CAPITAL	935 941	935 941	935 941	935 942	3 743 765
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	935 941	935 941	935 941	935 942	3 743 765
2078794 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN VILLANUEVA-PUCACACA-CHINCHA ALTA-SHIMBILLO-NVO CODO-PICOTA-SANTA ROSILLO-SAN ANTONIO-NVA UNION-WINGE CASPISAPA-PTO RICO Y SAN HILARION, PROVINCIA DE PICOTA - SAN MARTIN 4000049 AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	39 171	39 171	39 171	39 174	156 687
6 GASTOS DE CAPITAL	39 171	39 171	39 171	39 174	156 687
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39 171	39 171	39 171	39 174	156 687
<b>3999999 SIN PRODUCTO</b>	255 179	255 179	255 179	255 180	1 020 717
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	255 179	255 179	255 179	255 180	1 020 717
6 GASTOS DE CAPITAL	255 179	255 179	255 179	255 180	1 020 717
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	255 179	255 179	255 179	255 180	1 020 717
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1 230 291</b>	<b>1 230 291</b>	<b>1 230 291</b>	<b>1 230 296</b>	<b>4 921 169</b>

 Firmado digitalmente por BURGA LOPEZ JOAQUIN ROLANDO FIR 47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 16:45:34 -05:00  
EMAPA SAN MARTÍN S.A.

ELABORADO POR  
Sello y Firma

 Firmado digitalmente por BURGA LOPEZ JOAQUIN ROLANDO FIR 47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 16:44:31 -05:00  
EMAPA SAN MARTÍN S.A.

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma

 Firmado digitalmente por VASQUEZ PANDURO Margot FIR 01101102 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 17:35:03 -05:00  
EMAPA SAN MARTÍN S.A.

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

FINANCIAMIENTO POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

FORMATO: 03A/ETE

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.

ENTIDAD ACREEDORA	DESTINO DEL DESEMBOLSO	DISPOSITIVO LEGAL		MONEDA	MONTO AUTORIZADO TOTAL			DESEMBOLSO AÑO 2024			SALDO DEL PRÉSTAMO PARA EL AÑO				
		N°	FECHA		MONEDA ORIGEN	US\$	S/	MONEDA ORIGEN	US\$	S/	MONEDA ORIGEN	US\$	S/		
A FINANCIAMIENTO															
I OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO															
I.1 OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO															
I.2 OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO															
B DONACIONES Y TRANSFERENCIAS															
I DONACIONES															
II TRANSFERENCIAS															
TOTAL (A + B)															

 Firmado digitalmente por BURGA LÓPEZ JOAQUÍN ROLANDO FIR 47712695 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 14.12.2023 16:46:11 -05:00  
 EMAPA SAN MARTÍN S.A.

ELABORADO POR  
 Sello y Firma

 Firmado digitalmente por BURGA LÓPEZ JOAQUÍN ROLANDO FIR 47712695 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 14.12.2023 16:46:20 -05:00  
 EMAPA SAN MARTÍN S.A.

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
 Sello y Firma

 Firmado digitalmente por VASQUEZ PANDURO Margot FIR 01101102 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 14.12.2023 17:23:55 -05:00  
 EMAPA SAN MARTÍN S.A.

TITULAR DE LA ENTIDAD  
 Sello y Firma



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FISICAS

FORMATO N° 04A/ETE

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD	CADENA PROGRAMÁTICA			META ANUAL			PROGRAMACIÓN DE LA META			
	PIA S/	META FISICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			
		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD							
053 DEUDA PUBLICA 0118 PAGO DE LA DEUDA PUBLICA 00008 GESTION ADMINISTRATIVA	834 381	026 CUOTA	12.000	3.000	6.000	9.000	12.000			
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES 18 SANEAMIENTO 040 SANEAMIENTO 0088 SANEAMIENTO URBANO 00003 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	4 915 438	156 MEDIDOR DE AGUA	42,000.000	41,000.000	41,500.000	41,750.000	42,000.000			
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES 24 PREVISION SOCIAL 052 PREVISION SOCIAL 0116 SISTEMAS DE PENSIONES 00011 PAGO DE PENSIONES	26 178	112 UNIDAD	1.000	0.250	0.500	0.750	1.000			
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 SANEAMIENTO 040 SANEAMIENTO 0088 SANEAMIENTO URBANO 00031 ABASTECER DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	13 661 722	152 USUARIO	53,000.000	52,700.000	52,800.000	52,900.000	53,000.000			
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO 18 SANEAMIENTO 040 SANEAMIENTO 0088 SANEAMIENTO URBANO 00233 ABASTECIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	406 010	265 CONEXIONES	43,200.000	43,000.000	43,100.000	43,150.000	43,200.000			
<b>TOTAL ENTIDAD</b>	<b>37 421 169</b>									

 Firmado digitalmente por BURGA LOPEZ JOAQUIN ROLANDO FIR 47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 16:46:46 -05:00

ELABORADO POR  
Sello y Firma

 Firmado digitalmente por BURGA LOPEZ JOAQUIN ROLANDO FIR 47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 16:47:04 -05:00

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma

 Firmado digitalmente por VASQUEZ PANDURO Margot FIR 01101102 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 17:24:25 -05:00

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2024

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 1/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO 2/			
	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROYECTADO AÑO 2023	VALOR PROYECTADO AÑO 2024
<b>1 Garantizar la calidad y continuidad de los servicios de saneamiento que administra la EPS</b>				
1.1 Manejo adecuado y tecnificado de la producción, distribución y calidad del agua para los usuarios de la EPS	1 Continuidad	HORAS	17.90	18.00
	2 Presion	INDICE	21.00	21.00
	3 Numero de Parametros que superan los LMP de agua	UNIDAD	2.00	2.00
	4 Atencion de Incidencias operativas de agua	PORCENTAJE	100.00	100.00
1.2 Manejo adecuado y tecnificado de la recolección, conducción y tratamiento de las aguas residuales para los usuarios de la	1 ATENCION DE INCIDENCIAS OPERATIVAS DE ALCANTARILLADO	PORCENTAJE	100.00	100.00
	2 UND REGISTRADO	PORCENTAJE	5.00	5.50
<b>2 Promover la ampliación del servicio a la Población</b>				
2.1 Promover proyectos de inversión para incrementar la infraestructura de agua y brindar el servicio a la población	1 COBERTURA DE AGUA	PORCENTAJE	88.60	88.60
2.2 Promover proyectos de inversión para incrementar la infraestructura de alcantarillado y brindar el servicio a la población	1 COBERTURA DE ALCANTARILLADO	PORCENTAJE	72.00	72.00
<b>3 Asegurar la sostenibilidad financiera de la EPS</b>				
3.1 Optimizacion de costos en las EPS	1 MAGEN OPERATIVO	PORCENTAJE	23.00	23.50
	2 MARGEN NETO	PORCENTAJE	23.10	23.50
3.2 Incremento de los ingresos	1 RECAUDACION ACUMULADA	PORCENTAJE		
	2 RECUPERACION DE DEUDA DE 3 MESES A MAS	PORCENTAJE		
3.3 Ejecutar un plan de reducción de pérdidas operativas y comerciales	1 AGUA NO FACTURADA	PORCENTAJE	30.00	28.00
3.4 Eficiencia en la gestión de atención al usuario	1 ATENCION DE RECLAMOS COMERCIALES	PORCENTAJE	88.00	90.00
3.5 Programa de Micromedición implementado en las EPS	1 MICROMEDICION	PORCENTAJE	89.00	90.00
<b>4 Lograr la Sostenibilidad de los Sistemas de Saneamiento</b>				
4.1 Asegurar la ejecución de las transferencias del OTASS	1 Nivel de Ejecucion del Plan Anual de Promocion de Integraciones Territoriales	PORCENTAJE	80.00	85.00
4.2 Asegurar el cumplimiento de las Inversiones de la empresa	1 Ejecucion Plan de Inversiones	PORCENTAJE	80.00	85.00

1/ Registrar en el orden de prioridad considerado en la Ficha N° 1/ETES.


2/ Indicadores de Desempeño a nivel Objetivo Estratégico Especifico.

 Firmado digitalmente por BURGA LOPEZ JOAQUIN ROLANDO FIR 47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 16:47:31 -05:00

ELABORADO POR  
Sello y Firma

 Firmado digitalmente por BURGA LOPEZ JOAQUIN ROLANDO FIR 47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 16:47:45 -05:00

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma

 Firmado digitalmente por VASQUEZ PANDURO Margot FIR 01101102 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.12.2023 17:21:06 -05:00

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma